



# DIARIO OFICIAL

## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### ORDENES

#### Dirección General de Reclutamiento y Personal

#### ESTADO MAYOR

#### Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 143), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección una vacante de teniente coronel del Servicio de Estado Mayor o en su defecto de comandante de este mismo servicio, existente en el Estado Mayor de la División núm. 72.

El anuncio de esta vacante anula el de capitán, anunciada por Orden de 18 de septiembre último (D. O. número 211), en el Estado Mayor de esta misma División.

A los peticionarios que no ocupen la vacante del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia.

Las instancias de los solicitantes, acompañadas de copia de la Hoja de servicios y Ficha-resumen y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha siguiente a la de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en África, Baleares y Canarias anticipar las peticiones por telégrafo.

Madrid, 4 de octubre de 1957.

BARROSO

### INFANTERÍA

#### Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los jefes de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Coronel de Infantería (E. C.) don Angel Ferrer Cabal, jefe de la Caja de Recluta núm. 21, el día 2 de octubre de 1957.

Comandante de Infantería (Escala complementaria) D. Ramón Gacio Prieto, de disponible en la 8.ª Región Militar (La Coruña), el día 3 de octubre de 1957.

Otro, D. Manuel Díaz de la Concepción, del Patronato de Huérfanos de Suboficiales, el día 3 de octubre de 1957.

Madrid, 6 de octubre de 1957.

BARROSO

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria, los cabos primeros José García Rodríguez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 3, y José García Quiroga, del Regimiento de Infantería Milán núm. 3, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 5 de octubre de 1957.

BARROSO

### Vacantes de mando

Próximo a quedar vacante el mando del Regimiento de Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61, se anuncia para ser cubierto en turno de libre elección entre los coroneles de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, que aspiren a desempeñarlo de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 143).

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determina la Orden de 7 de agosto de 1953 (DIARIO OFICIAL núm. 178), cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en África, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 4 de octubre de 1957.

BARROSO

### Ascensos

Para complementar lo dispuesto en la Orden de 27 de septiembre último (D. O. núm. 219), y por tener cumplidas las condiciones establecidas en la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 286), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con antigüedad de 6 del actual, a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan, los cuales quedarán en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares correspondientes a sus destinos actuales, excepto aquellos para los que, además, se señalan otra distinta.

*A coronel*

Teniente coronel de Infantería, Escala activa, D. Ramón Mucientes Durán, del Regimiento de Infantería Valencia núm. 23.

Otro, D. José Pardo Martínez de Espronceda, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 10.

Otro, D. Ramón Rivero Mira, del Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5.

Otro, D. José García Escudero Alcarraz, del Regimiento de Infantería Bailén núm. 60.

Otro, D. Emilio Bonelli Rubio, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

Otro, D. José M. Solís Chielana, del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

Otro, D. Juan Covas Mateu, del Regimiento Cazadores de Montaña número 11.

Otro, D. Baldomero Cifuentes Píñilla, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 10.

Otro, D. Evaristo Matute López, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Otro, D. Ildefonso Blanco Hernández, ayudante de campo del Teniente General D. José Cuesta Monereo, Capitán General de Baleares.

Otro, D. Gonzalo Pérez Díaz, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Otro, D. Tomás Castaño Carceller, jefe del Batallón Cabrerizas.

Otro, D. Juan Miguel Vilar, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

Otro, D. Antonio Villar Gil de Albornoz, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 10.

Otro, D. Gerardo Albornoz García del Busto, del Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

*A teniente coronel*

Comandante de Infantería, Escala activa, D. Jesús Ortego Grahit, de la Academia Auxiliar Militar, continuando en dicho centro de enseñanza, sin derecho a dietas ni pluses, hasta fin del curso actual.

Otro, D. Enrique Velázquez Ortega, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VIII.

Otro, D. Alfonso Ceron Gil, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. Javier Vázquez Suarez, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. José Bosch-Boix Gárate, de la Academia General Militar, continuando en dicho centro de enseñanza, sin derecho a dietas ni pluses, hasta fin del curso actual.

Otro, D. Francisco Ruiz Nuño, del Gobierno Militar de Ciudad Real.

Otro, D. Fernando Jaudenes Aldecoa, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 5.

Otro, D. Juan Barrena Van del Valle, del Grupo de Automovilismo de Canarias.

Otro, D. Cecilio Gómez García, del Grupo de Tiradores de Infantería núm. 1.

Otro, D. Alfredo Núñez Orosa, del Regimiento de Infantería Ebro número 56.

Otro, D. Mariano González García, de la Academia General Militar, continuando en dicho centro de enseñanza, sin derecho a dietas ni pluses, hasta fin del curso actual.

Otro, D. Gregorio Ramos Avilés, de la Academia General Militar, continuando en dicho centro de enseñanza, sin derecho a dietas ni pluses hasta fin del curso actual.

Otro, del Servicio de Estado Mayor D. José Dapena Amigo, del Batallón C. C. C. II.

Otro, D. Fidel Cátedra Román, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Otro, D. Juan Sard Ferriol, del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

Otro, del Servicio de Estado Mayor D. José Casqueo Medina, ayudante de campo del Teniente General D. Rafael García-Valiño y Maricén, director de la Escuela Superior del Ejército.

Otro, D. Vicente Zaragoza Romeu, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Alhucemas número 5.

Otro, D. Arturo Larrosa Albiñana, de la Academia General Militar, continuando en dicho centro de enseñanza, sin derecho a dietas ni pluses, hasta fin del curso actual.

Otro, D. Fernando Torres Torres, ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Luis Torres Martínez, Comandante General de Larache.

Otro, D. Antonio Barrachina Garde, del Regimiento de Infantería Alcántara núm. 33.

Otro, D. Inocencio Núñez Núñez, del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

Otro, del Servicio de Estado Mayor D. Antonio Balcazar Rubio de la Torre, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, continuando en dicho centro de enseñanza, sin derecho a dietas ni pluses, hasta fin del curso actual.

Otro, D. Salvador de Pereda Torres, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. Angel Castellanos Sánchez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Arcila núm. 6.

Otro, D. Ramón López de Haro del Rey, del Batallón La Palma LII.

Otro, D. Jesús Caparrós Causape, de la Academia General Militar, continuando en dicho centro de enseñanza, sin derecho a dietas ni pluses, hasta fin del curso actual.

Otro, D. Carlos Díaz Domínguez,

del Regimiento de Infantería Cáceres número 41.

Otro, del Servicio de Estado Mayor D. Antonio Ibáñez Freire, del Estado Mayor, continuando en destino y comisión que actualmente tiene.

Otro, D. José Serrano Palacios, de la Escuela Central de Educación Sica.

Otro, D. José Fonbellida Galán, del Regimiento de Infantería Toledo número 35.

Otro, del Servicio de Estado Mayor D. Fernando García Almenta, de la Comandancia General de Melilla.

Otro, del Servicio de Estado Mayor D. Pablo Álvarez de Lara Reiz, de la Escuela de Estado Mayor, continuando en dicho centro de enseñanza, sin derecho a dietas ni pluses hasta fin del curso actual.

Otro, D. Fernando Lavalle Benit, de la Academia de Infantería, continuando en dicho centro de enseñanza, sin derecho a dietas ni pluses hasta fin del curso actual.

Otro, D. Antonio Saracibar Baza, del Regimiento de Infantería Simancas núm. 4.

Otro, D. Angel de Lara del C. del Regimiento de Infantería Alcantara núm. 33.

Otro, D. Pedro Cabrera Cruz, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Otro, D. Faustino Alejandro de Sús, del Batallón C. C. C. I.

Otro, D. Alfonso Abad Ponjoán, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Alhucemas núm. 5.

Otro, del Servicio de Estado Mayor don Manuel de la Torre Pascual, del Estado Mayor de la División número 42.

Otro, D. José García Manuel, del Tercio Alejandro Farnesio, 4 de la Legión.

Otro, del Servicio de Estado Mayor D. Jaime Milans del Bosch y Uria, de la Escuela de Estado Mayor, continuando en dicho centro de enseñanza, sin derecho a dietas ni pluses, hasta fin del curso actual.

Otro, D. Manuel Patiño Montes, del Tercio Don Juan de Austria, 3 de la Legión.

Otro, D. Juan Hernández Pulido, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12.

Otro, D. Alfonso Garriga Gil, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Otro, D. Manuel Fernández Possa, del Tercio Don Juan de Austria, de la Legión.

Otro, D. Rafael Salgado Calderón, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

*A comandante*

Capitán de Infantería, Escala activa, D. Luis Casteleiro González, de la Academia de Infantería, quedando

confirmado en su nuevo empleo como profesor de la misma.

Otro, D. Vicente Serrano de las Heras, del Cuartel General de la División núm. 23 (Jefatura Infantería Divisiónar.a).

Otro, D. Félix Gómez Arranz, del Regimiento de Infantería Garelano número 45.

Otro, D. Adelardo Mancebo Vázquez, de las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico.

Otro, D. Timoteo Escar Javierre, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 8.

Otro, D. Félix Ruiz Santiago, de las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico.

Otro, D. Luis Martínez de Arijá y Ortiz, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Otro, D. Miguel Jiménez Carruesco, de la Escuela Militar de Montaña.

Otro, D. Horacio López Bello, del Cuartel General del Cuerpo de Ejército IV.

Otro, D. Ramón Nieto Jiménez, del Regimiento de Infantería Soria número 9.

Otro, D. Vicente Romero Morante, del Cuadro de Profesorado de la I. P. S., segunda Zona (Distrito de Sevilla).

Otro, D. Crisanto Antón Martínez, de la Base de Automóviles de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Fernando Pardo Delgado del Regimiento de Infantería Cádiz número 41.

Otro, D. Tomás Hurtado Raposo, del Grupo de Tiradores de Infantería número 1.

Otro, D. Antonio Alemany Marine, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Llano Amarillo núm. 7.

Otro, del Servicio de Estado Mayor D. Ricardo Serrador Añino, disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid), y en comisión sin derecho a dietas ni pluses en el Estado Mayor de la División Acorazada, continuando en la misma situación por el plazo de un año.

Otro, del Servicio de Estado Mayor D. Francisco Fernández Yañez, del Estado Mayor de la División número 23.

Otro, D. Ramón Pérez Alonso, del Regimiento de Infantería Burgos número 36.

Otro, D. Manuel Alberto Rodríguez Fernández, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Aurelio Ferreiro Quiroga, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 10.

Otro, D. Gumersindo Goyanes Lamas, del Regimiento de Infantería Cantabria núm. 39.

Otro, D. Alfonso de Nicolás Sanz, de la Academia General Militar, continuando en dicho centro de enseñan-

za, sin derecho a dietas ni pluses, hasta fin del curso actual.

Otro, D. Ceferino Rodríguez Pérez, del Cuartel General del Cuerpo de Ejército I.

Otro, D. Jesús Barbería Echeverría, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 7.

Otro, D. Daniel Rodríguez-Guisado y Valadez, de las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico.

Otro, D. Isaias Domingo Mateos, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. Eloy Ortega Mazuecos, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Arcila núm. 6.

Otro, D. Fabriciano García Villagran, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, continuando en dicho centro de enseñanza, sin derecho a dietas ni pluses, hasta fin del curso actual.

Otro, D. José Luis Abad Aristizabal, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 5.

Otro, D. Benito Gómez Moreno, de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Francisco Sánchez Riguera, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. Rafael Lozano Arias de Castro, del Regimiento de Infantería Bailén núm. 60.

Otro, D. José Asensi López-Blanco, de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Apolinar Casaus Alcubierre, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

Otro, D. Manuel Fernández Díaz, del Regimiento de Infantería Valencia núm. 23.

Otro, D. Marcelino Alas Suárez, del Cuadro de Mando y Profesorado de la I. P. S. cuarta Zona (Distrito de Oviedo).

Otro, D. Fernando Barranco Carmona, del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

Otro, D. José Luis Jalón García, del Regimiento de Infantería León número 38.

Otro, D. Antonio Utrilla Nuin, de la Academia Auxiliar Militar, continuando en dicho centro de enseñanza, sin derecho a dietas ni pluses hasta fin del curso actual.

Otro, D. Angel González González, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión (13 Bandera, Africa Occidental Española).

Otro, D. Pascual Herreras Solís, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Benito Calzada Marzal, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Arcila núm. 6.

Otro, D. Antonio Romero Rivera, del Regimiento de Infantería Cádiz número 41.

Otro, D. Luis Sáez de Govantes, de la Escuela Superior del Ejército.

Otro, D. Alfredo Ortiz Requena, del

Regimiento de Infantería Nápoles número 24.

Otro, D. Jesús Santamaría Sebastián, de la Academia de Infantería, continuando en dicho centro de enseñanza, sin derecho a dietas ni pluses, hasta fin del curso actual.

Otro, D. Angel Carazo Calleja, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Otro, D. José Zarco Palma, del Cuadro de Mando y Profesorado de la I. P. S., segunda zona (Distrito de Granada).

Otro, D. José Moratinos Pérez, de las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico.

Otro, D. Enrique Díaz-Otero Fernández, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla número 2.

Otro, D. Federico Margalef Moyano, del Regimiento de Infantería Cádiz núm. 41.

Otro, D. José Romero Fernández, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Otro, D. Fernando Martínez Muñiz, del Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55.

Otro, D. Antonio González Repolles, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Otro, D. Luis Carranza Castro, del Regimiento de Infantería Flandes número 30.

Otro, D. José Espejo López, del Grupo de Tiradores de Infantería número 1.

Otro, D. Antonio Llorente Jironda, del Cuadro de Mando y Profesorado de la I. P. S., primera Zona, continuando agregado a la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, hasta el día 1 de abril de 1958.

Otro, D. Tomás Ordoñez Díaz, del Regimiento de Infantería Castilla número 16.

Otro, D. Luis Calderón Barba, del Regimiento de Infantería Cádiz número 41.

Otro, D. Enrique Crespo Mella, disponible voluntario en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 6 de octubre de 1957.

BARROSO

### Situaciones

Por haber pasado al Servicio de otros Ministerios el General de División D. Manuel Salvador Ascaso, cesa en el cargo de ayudante de campo del mismo el teniente coronel de Infantería de la Escala activa (Primer Grupo) D. Luis Palacios Beltrán, quedando a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Madrid, 4 de octubre de 1957.

BARROSO

## Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Manuel Villegas Gardoqui, Jefe de la División número 62, de Montaña, al teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Luis Palacios Beltrán, actualmente a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Madrid, 4 de octubre de 1957.

BARROSO

## Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección una vacante de comandante de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, preferentemente diplomado de Estado Mayor, profesor del primer Grupo (segundo periodo), existente en la Academia General Militar.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas, con copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen y el informe a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. número 59), cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 4 de octubre de 1957.

BARROSO

## Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta por concurso, una vacante de capitán de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, existente en la 123 Comandancia de Fronteras de la Guardia Civil.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas, con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo

obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 4 de octubre de 1957.

BARROSO

## Cambio de Escala

Por haber sido concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por Orden de la Presidencia del Gobierno de 26 de septiembre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» núm. 247), a los oficiales auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan, causan baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de colocado que determina el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), con residencia en la localidad que a cada uno se le señala.

Teniente auxiliar de Infantería don Juan Rueda López, del Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5, en Madrid.

Otro, D. Juan Estrella Lorenzo, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49, en Madrid.

Otro, D. Ignacio Zazo Martín, del Regimiento de Infantería Canarias número 50, en Madrid.

Otro, D. José Díaz Flores, del Regimiento de Infantería Africa número 53, en Granada.

Otro, D. Felipe Díez Moro, del Regimiento Cazadores de Montaña número 1, en Valladolid.

Otro, D. Juan Rodríguez García, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 2 (Batallón Barcelona número V), en Madrid.

Otro, D. Ildefonso Cerro de la Muñoza, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 7 (Batallón Estella número XXI), en Burgos.

Otro, D. Manuel Díez Larrayoz, del Regimiento Cazadores de Montaña número 10, en Pamplona.

Otro, D. Carlos Duque García, del Regimiento Cazadores de Montaña número 10, en Zaragoza.

Otro, D. Valentín Campos Leo, del Batallón Independiente Fuerteventura número LIII, en Logroño.

Otro, D. Pedro Carretero Sánchez, del Batallón C. C. C. núm. I, en Barcelona.

Otro, D. Manuel Sanz Santamarta, de las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico, en Madrid.

Madrid, 4 de octubre de 1957.

BARROSO

vicios Civiles por Orden de 26 de septiembre de 1957 (D. O. núm. 220), con la situación de colocado señalada en el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952, a los suboficiales del Arma de Infantería que se relacionan, causan baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, fijando su residencia en las localidades que se indican:

Brigada D. José Fernández Aizpún del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 10, en Pamplona.

Otro, D. Apolinar Campo Izquierdo, del Regimiento Simancas número 4, en Oviedo.

Otro, D. Enrique Roca Gener, del Castillo de Montjuich, en Barcelona.

Otro, D. Pedro Blanco Navas, del Regimiento de Saboya núm. 6, en Madrid.

Otro, D. Román Fernández Amador, del Regimiento Asturias núm. 31, en Madrid.

Otro, D. Agustín Domenech Crespo, de la Caja de Recluta núm. 31, en Alcoy (Alicante).

Otro, D. Fermín Yegros Antón, del Cuartel General de la División Acorazada, en Madrid.

Otro D. Cayetano Fernández Lozano, del Grupo de Tiradores de Infantería número 1, en Madrid.

Otro, D. Julio Navarro Lázaro, de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército en Madrid.

Otro, D. Venancio Martín García, de Parques y Talleres de la 7.ª Región Militar, en Pinar de Antequera (Valladolid).

Otro, D. Benito Arcaute-Alzola, de la Agrupación Especial de Costa de Vizcaya, en Bilbao.

Otro, D. Pablo Pérez Redondo, del Regimiento Africa núm. 53 en Leona (Vizcaya).

Otro D. Regino Esteban Porras, del Grupo de Regulares Alhucemas número 5, en Fuente del Maestro (Badajoz).

Otro, D. Julián Ruiz Conde, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 38 en Logroño.

Otro, D. Fernando Alcalá Gallardo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 9, en Logroño.

Otro, D. Fernando Caballero Magaña del Gobierno Militar de Granada en Alicante.

Otro, D. Fausto Casbas Ainsa, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 9, en Alicante.

Otro, D. Rafael Andrades Martágon, del Regimiento Soria núm. 9, en Jaén.

Otro, D. Emilio Sánchez Pascual, del Grupo de Regulares Melilla número 2, en San Sebastián.

Otro, D. Pedro Román González, del Regimiento de Cazadores de Mon-

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Ser-

baña núm. 7, en Torrente (Valencia).  
Otro, D. Mariano Sánchez Pérez, del Regimiento Sevilla núm. 40, en Huesca.

Otro, D. Juan Molano Iglesias, del Regimiento Tetuán núm. 14, en Valencia.

Otro, D. José Pascual Rodell no. del Regimiento Africa núm. 53, en Zamora.

Otro, D. Antonio Fernández Martín, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército I, en Granada.

Otro, D. José Santos Almenara, del Grupo de Regulares del Rif núm. 8, en Mahón (Baleares).

Otro, D. Diego García Ramírez, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1, en Burriana (Castellón).

Otro, D. Valentín Iturralde Urtaza, del Gobierno Militar de Vizcaya, en Bilbao.

Otro, D. Edelmiro Santos Valles, de Prisiones Militares de Monteolivete, en Bilbao.

Sargento D. Tomás Morán Doncel, del Grupo Tiradores de Ifni número 1, en Madrid.

Otro, D. José Marfil Braojos, del Regimiento Asturias núm. 31, en Madrid.

Otro, D. Manuel Sánchez Bullón, del Regimiento Cádiz núm. 41, en Cádiz.

Otro, D. José Borrageros Rivadulla, de acoplado a las Fuerzas Armadas Reales Marroquies, en Albacete.

Otro, D. Juan Peña Garrido, del Batallón del Ministerio del Ejército, en Madrid.

Otro, D. Juan Fernández Muñoz, del Regimiento Asturias núm. 31, en Madrid.

Otro, D. Serafín Varela Iglesias, de la Escuela de Automovilismo del Ejército, en Madrid.

Otro, D. Tomás Gómez Hernández, del Regimiento Canarias núm. 50, en Los Silos (Tenerife).

Otro, D. Francisco Uclés Redondo, del Regimiento España núm. 18, en Albuixech (Valencia).

Otro, D. Santiago Suescún López, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 10, en Vitoria.

Otro, D. Cayetano Martínez Bragado, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 10, en Vitoria.

Otro, D. Abel López Blesa, del Gobierno del Africa Occidental Española, en Alicante.

Otro, D. Francisco Ruiz Moreno, del Regimiento de Infantería Palma número 47, en Alcira (Valencia).

Otro, D. Indalecio Cantero Salgado, del Regimiento Ebro núm. 56, en Cartagena (Murcia).

Otro, D. Emilio Arqué Miranda, de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar, en Logroño.

Otro, D. Fernando Casado García, del Regimiento Melilla núm. 52, en Alameda (Málaga).

Otro, D. Manuel Bellido López, del Grupo de Regulares Tetuán número 1, en Puerto de Santa María (Cádiz).

Otro, D. Marcos Matesanz Matesanz, del Regimiento San Quintín núm. 32, Segovia.

Otro, D. Manuel Cornejo Fernández, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 1.ª Región Militar, en Huesca.

Otro, D. José Cano Dato, de la Escuela de Automovilismo del Ejército, en Madrid.

Otro, D. Juan Velardo Caró, del Grupo de Regulares Ceuta número 3, en Vélez-Rubio (Almería).

Otro, D. Eusebio Regúlez Ortiz, de la Base de Parques y Talleres de Zorroza, en Bermeo (Vizcaya).

Otro, D. Felipe Plaza García, del Regimiento Cazadores de Montaña número 5, en Alicante.

Otro, D. Miguel García Prat, del Regimiento Cazadores de Montaña número 7, en Pontevedra.

Madrid, 4 de octubre de 1957.

BARROSO

## Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), y para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 7 de septiembre de 1957 (D. O. núm. 202), pasan destinados con carácter voluntario a las Unidades, Centros y Dependencias que se indican los suboficiales del Arma de Infantería que se relacionan:

*Al Regimiento de Infantería C. C. C. Bailén núm. 60*

Brigada de Infantería D. Alberto Espiga Alvarez, de la Caja de Recluta número 49.

Otro, D. Antonio Pereda Rubio, del Regimiento Cazadores de Montaña número 10.

Otro, D. Vicente García Cárcamo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 4.

Sargento D. Manuel Garrigós Elquézabal, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 7.

Otro, D. Emeterio Dueñas Amilburu, del Regimiento España núm. 18.

Otro, D. Gregorio López Ruiz, del Regimiento Cazadores de Montaña número 3.

Otro, D. Máximo Casado Córdoba,

del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 2.

*Al Cuartel General de la División número 72*

Sargento de Infantería D. Félix Carrasco Santana, del Regimiento Milán núm. 3.

*Al Gobierno Militar de Almería*

Brigada de Infantería D. Fernando Lozano García, de la Caja de Recluta número 16.

*A la 5.ª Zona de la I. P. S.*

Sargento de Infantería D. Cándido Nieves Nieves, del Regimiento Tenerife núm. 49.

Madrid, 4 de octubre de 1957.

BARROSO

## La Legión

*Cambio de Escala*

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por Orden de 26 de septiembre de 1957 (D. O. núm. 220), con la situación de «colocado» señalada en el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 16 de julio de 1952, a los suboficiales legionarios que se relacionan, causan baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, fijando su residencia en las localidades que se expresan:

Brigada legionario D. Antonio Ariza Pérez, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, en Zaragoza.

Sargento legionario D. Francisco Peralta Montoro, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, en Los Barrios (Cádiz).

Otro, D. Bartolomé Calderón Huesca, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, en Berga (Barcelona).

Madrid, 4 de octubre de 1957.

BARROSO

## Situación de reserva

*Bajas*

Según comunica la Autoridad Militar correspondiente, el día 21 de septiembre de 1957, falleció en Santofía el capitán de Infantería, en situación de reserva, D. Julián García Benavent, que tenía su residencia en Santander.

Madrid, 6 de octubre de 1957.

BARROSO

## Escala de complemento

### Destinos

Por no reunir las condiciones precisas para servir en Unidades de Montaña el alférez eventual de complemento de Infantería D. Jesús Benito Juárez, causa baja en el Regimiento Cazadores de Montaña número 6 y pasa destinado, con carácter forzoso, al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta número 3.

Madrid, 4 de octubre de 1957.

BARROSO

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 4 de septiembre de 1957, el sargento de complemento de Infantería, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles D. Juan Bucarat Rodríguez, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 4 de octubre de 1957.

BARROSO

## CABALLERIA

### Ascensos

Para cumplimentar lo dispuesto en la Orden de 27 de septiembre de 1957 (D. O. núm. 219), y por tener cumplidas las condiciones establecidas en la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 286), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de 6 del actual, a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan, los cuales quedarán en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares correspondientes a sus destinos actuales, excepto aquellos a los que se señala otra distinta.

### A coronel

Teniente coronel de Caballería (Escala activa), diplomado de Estado Mayor, D. José Torres-Pardo Asas, del Estado Mayor Central, en la 1.ª Región Militar.

Teniente coronel de Caballería (Escala activa) D. Felipe Toral García, del Regimiento de Caballería Cazadores España núm. 11, en la 6.ª Región Militar.

Teniente coronel de Caballería (Escala activa), diplomado de Estado Ma-

yor, D. Joaquín de Sotto Montes, de la Escuela Superior del Ejército, confirmándosele en su actual destino.

### A teniente coronel

Comandante de Caballería (Escala activa), D. Fernando Sáenz de Santa María Prado, de la Academia Auxiliar Militar, continuando en la misma hasta fin del presente curso (15 de julio de 1958).

Otro, D. Eduardo Prendes Macaya, del Regimiento de Caballería Dragones Alcántara núm. 15, en África.

Otro, D. Francisco Manrique Hernández, del Estado Mayor Central, en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Fernando Gómez de Barreda León, ayudante de campo del Teniente General D. José López Valencia, Capitán General de Canarias, en Canarias.

Comandante de Caballería (Escala activa), diplomado de Estado Mayor, don Ricardo García Echevarría, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, en la 1.ª Región Militar.

Comandante de Caballería (Escala activa) D. Emilio Riñón Rey, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército III, en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Alvaro González Fernández-Muñiz, delegado de Cría Caballar de las provincias de Valladolid, Palencia y Segovia, en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Gonzalo Serrano y Fernández de Villavicencio, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, en la misma situación.

Otro, D. Rafael Galván Cáceres, del 6.º Depósito de Sementales, en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Rafael Hernández Franch, del Cuartel General de la Brigada Mixta de Caballería de África, en África.

Otro, D. Benito Goyeneche Merino, del Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Melilla, en África.

Otro, D. Marcelino Lope Sancho, del 1.º Depósito de Sementales, en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Herrero García, del Regimiento de Caballería Dragones Farnesio núm. 12, en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Ramón Manjón Becerra, del Regimiento de Caballería Dragones Alcántara núm. 15, en África.

### A comandante

Capitán de Caballería (E. A.) don José Serrato Fernández, del Regimiento de Caballería Cazadores España núm. 11, en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Rafael Madariaga Heredia, del Regimiento de Caballería Dragones Villaviciosa núm. 14, en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Laureano Carriazo Lorenzo, del Regimiento de Caballería Dragones Farnesio núm. 12, en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Leopoldo Serrano Fernández, del Regimiento de Caballería Dragones Pavia núm. 4, en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Eusebio Ibarri Aranzabú, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Caballería Melilla número 2, en África.

Madrid, 6 de octubre de 1957.

BARROSO

## Disponibles

Por aplicación del artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), cesa en su actual destino el capitán de Caballería (E. A.) don Victor Fe Álvarez, de la 2.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior, quedando en la situación de disponible en la 3.ª Región Militar (Valencia del Cid).

Madrid, 4 de octubre de 1957.

BARROSO

## Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 («Colección Legislativa» núm. 141) y de la Orden de 11 de octubre de 1941 («C. L.» núm. 233), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María de la Concepción Blanca Fernández Teijeiro al capitán de Caballería, Escala activa, D. José Noguerol Novoa, en situación de reserva en la 4.ª Región Militar (Barcelona).

Madrid, 4 de octubre de 1957.

BARROSO

## Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección una vacante de capitán de Caballería de la Escala activa, Primer Grupo, en el Cuadro Permanente de Profesores de la Instrucción Premilitar Superior, 2.ª Zona, Distrito de Valencia.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas, con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince

ías, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en África, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.  
Madrid, 5 de octubre de 1957.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de provisión normal una vacante de capitán de Caballería, Escala activa, Primer Grupo, existente en el tercer Depósito de Sementales.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deben tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en África, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 5 de octubre de 1957.

BARROSO

### Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al personal que a continuación se detalla, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de colocado que señala el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. número 162), con residencia en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica.

Sargento de Caballería D. Agustín Rodríguez Becerro, del Regimiento de Caballería de Cazadores Lusitania núm. 8, en la 7.ª Región Militar (Salamanca).

Otro, D. Arturo González Suárez, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, en la 7.ª Región Militar (Oviedo).

Otro, D. Manuel Hidalgo Gómez, del Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5, en la 2.ª Región Militar (Córdoba).

Madrid, 4 de octubre de 1957.

BARROSO

### Especialistas paradistas

#### Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo único del Decreto de 3 de

julio de 1945 (D. O. núm. 157), se concede próroga de edad para el retiro al personal del Cuerpo de Especialistas Paradistas que a continuación se relaciona:

Brigada especialista paradista don Andrés Sánchez Palacios, de la Inspección de la 2.ª Región Pecuaria, hasta los cincuenta y cinco años.

Sargento especialista paradista don Santos Cillero Munilla, del primer Depósito de Sementales, hasta los cincuenta y cuatro años.

Madrid, 4 de octubre de 1957.

BARROSO

## ARTILLERIA

### Mandos

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento de Artillería núm. 15, anunciada por Orden de 26 de agosto último (D. O. núm. 191), he designado al coronel de Artillería, Escala activa, Primer Grupo, D. José Gómez López, del Regimiento de Artillería núm. 74.

Madrid, 4 de octubre de 1957.

BARROSO

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento de Artillería núm. 41, anunciada por Orden de 26 de agosto último (D. O. núm. 191), he designado al coronel de Artillería (E. A.), Primer Grupo, D. Luis García Saulo, del Regimiento de Artillería número 63.

Madrid, 4 de octubre de 1957.

BARROSO

### Ascensos

Para cumplimentar lo dispuesto en la Orden de 27 de septiembre último (D. O. núm. 219), y por tener cumplidas las condiciones establecidas en la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 236), se declara aptos para el ascenso, y se promueve al empleo inmediato superior, con antigüedad de 6 del actual, a los jefes y oficiales de Artillería (Escala activa) que a continuación se relacionan, los cuales quedarán en la situación de a más órdenes en las Regiones Militares correspondientes a sus destinos actuales, excepto aquellos para los que, además, se señala otra distinta.

#### A coronel

Teniente coronel de Artillería (Escala activa) D. Juan Palou de la Co-

masena y Alorda, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea I, en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Otro, D. Rafael López Varela, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Leopoldo Moreno Herrero, del Regimiento de Artillería núm. 75, Plana Mayor, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Luis Chacón Alonso, del Alto Estado Mayor del Ejército, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. José Peloeche Gonzalo, de la Dirección General de Enseñanza Militar de este Ministerio, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Enrique García Díez, de la Jefatura de Artillería del Cuerpo de Ejército VIII, en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

#### A teniente coronel

Comandante de Artillería (Escala activa) D. Manuel Lorenzo Tercero, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión hasta el 15 de julio próximo, sin derecho a dietas ni pluses.

Otro, D. Angel Suances Suances, del Alto Estado Mayor del Ejército, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Angel Suances de Viñas, del Regimiento de Artillería de Costa del Ferrol del Caudillo, en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo.

Otro, D. Rafael Barbudo Duarte, del C.E. M. A. G. E. de este Ministerio, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Remigio Sánchez del Alamo Nuñez, del Regimiento de Artillería de Costa de Cádiz, en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Otro, D. Antonio Perales Vilades, supernumerario en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

Otro, D. Federico García-Salazar Zabaleta, del Estado Mayor de la División núm. 61, se le confirma en su actual destino.

Otro, D. Ricardo Lahera Sobrino, de la Fábrica Nacional de Sevilla, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Juan Ledesma Javier, del Regimiento de Artillería núm. 42, en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Otro, D. Manuel Nadal Romero, del Regimiento de Artillería de Costa de Menorca, en Baleares, plaza de Mahón.

Otro, D. Sebastián Font Trias, del Regimiento de Artillería núm. 23, en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Otro, D. José Ibáñez Kabana, del Regimiento de Artillería de Costa de



Gran Canaria, en Canarias, plaza de Las Palmas.

Otro, D. José Ibarreche Olaso, del Regimiento de Artillería núm. 24, en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño.

Otro, D. Manuel Díaz Cuñado, del Grupo a Lomo de Artillería de la Provincia del Africa Occidental Española, en Sidi-Ifni.

Otro, D. Isidoro Páramo Roja, del Regimiento de Artillería de Costa de Rías Bajas, en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra.

Otro, D. Félix Giráldez González, mi ayudante de campo, queda confirmado en su actual destino.

Otro, D. Rodrigo Hoyo Adrover, del Regimiento de Artillería número 48, en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Otro, D. Juan Ramiro de Carranza, de la Escuela de Estado Mayor, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión en su actual destino hasta el 15 de julio próximo, sin derecho a dietas ni pluses.

Otro, D. Enrique Esparza Goñi, del Regimiento de Artillería número 64, en Africa, plaza de Melilla.

Otro, D. Demetrio González Alvarez de Ron, de la Academia General Militar, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y en comisión en su actual destino hasta el 15 de julio próximo, sin derecho a dietas ni pluses.

Otro, D. José Macías Moreno, del Regimiento de Artillería núm. 72, en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Jesús Araujo Rodríguez, del Regimiento de Artillería de Costa de Rías Bajas, en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Otro, D. Darío Pérez López, del Regimiento de Artillería de Costa de Rías Bajas, en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Otro, D. José Borra Vega, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión en su actual destino hasta el 15 de julio próximo, sin derecho a dietas ni pluses.

Otro, D. Angel Vega Franco, de la Academia General Militar, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y en comisión en su actual destino hasta el 15 de julio próximo, sin derecho a dietas ni pluses.

Otro, D. Francisco Síntes Obrador, del Regimiento de Artillería número 19, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Agustín Ripoll Gaya, del Regimiento de Artillería de Costa de Mallorca, en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Otro, D. Gaspar García-Fuentes Grossa, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Tomás Ravina Poggio,

del Regimiento de Artillería número 74, en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Otro, D. Domingo Alonso Varona, del Regimiento de Artillería número 24, en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño.

#### A comandante

Capitán de Artillería (E. A.) don Justo Rodríguez Agustín, de la 2.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior, Distrito de Murcia, en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia.

Otro, D. Manuel Fernández Hurtado, de la Compañía de Defensa Química de la Comandancia General de Melilla, en Africa, plaza de Melilla.

Otro, D. Antonio González Rodríguez, de la Jefatura de Artillería del Ejército de España en el Norte de Africa, en Africa, plaza de Ceuta.

Otro, D. Estanislao Arriaga Brotons, del Regimiento de Artillería de Costa de Tenerife, en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Juan Ramírez Bautista, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Francisco Iturzaeta García-Ortega, del Regimiento de Artillería núm. 19, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Marcial Granja Teijeiro, del Grupo a Lomo de Artillería de la provincia del Africa Occidental Española, en Sidi-Ifni.

Otro, D. Rudesindo Cabezas Colunga, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea III, en Africa, plaza de Tetuán.

Otro, D. Manuel Arias Jiménez, de la Jefatura de Automovilismo del Ejército de España en el Norte de Africa, en Africa, plaza de Ceuta.

Otro, D. Alfonso García-Alvarez Panadero, de la Jefatura de la Instrucción Premilitar Superior, Madrid, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Luis Reija López, del Parque de Artillería de La Coruña, en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Otro, D. Joaquín Tamarit Sanz-Cruzado, del Regimiento de Artillería núm. 76, en Africa, plaza de Ceuta.

Otro, D. Antonio Muñagorri Zarra, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, Unidad de Instrucción, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión en su actual destino hasta el 15 de julio próximo, sin derecho a dietas ni pluses.

Otro, D. Isaias del Monte Mier, del Regimiento de Artillería de Costa de Bilbao, en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

Otro, D. José Real Roselló, del Regimiento de Artillería de Costa

de Mallorca, en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Otro, D. Gabriel Desmónts García, del Regimiento de Artillería de Costa de Cartagena, en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena.

Otro, D. Agustín Berenguer Vera, del Regimiento de Artillería número 31, en Africa, plaza de Larache.

Otro, D. Luis Togores y Díaz del Río, del Parque de Artillería de La Coruña, en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Otro, D. Antonio Mur Mateos, de la Jefatura de Artillería del Cuerpo de Ejército II, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Jerónimo Muñoz Muñoz, del Regimiento de Artillería número 74, en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Otro, D. Matías Alcaide Tello, del Regimiento de Artillería de Costa de Africa, en Africa, plaza de Ceuta.

Otro, D. Carlos Guerrero Rodríguez, del Regimiento de Artillería número 75, Grupo II, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Jaime Díaz del Corral Sánchez, del Regimiento de Artillería núm. 24, en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño.

Otro, D. Clemente Díaz Velandia, del Regimiento de Artillería número 24, en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño.

Otro, D. Francisco Gómez Carballedo, del Regimiento de Artillería número 14, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Rufino Barrio Miranda, del Regimiento de Artillería de Costa de Bilbao, en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

Otro, D. Manuel Petinal Cáceres, de la Academia de Artillería, en la 1.ª Región Militar, plaza de Segovia, y en comisión, sin derecho a dietas ni pluses en su actual destino, hasta el 15 de julio próximo.

Otro, D. Jesús Quiroga y Martínez de Pisón, del Regimiento de Artillería núm. 31, en Africa, plaza de Larache.

Otro, D. Angel Domínguez Domínguez, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Tenerife, en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Enrique de Vivero González, del Regimiento de Artillería número 23, en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Otro, D. Luis Molina Moreno, de la Escuela Politécnica del Ejército, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Mariano Santos Monje, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Antonio Salinas Iriarte, de la Academia de Artillería, en la 1.ª Región Militar, plaza de Segovia, y en comisión en su actual des-



tino hasta el 15 de julio próximo, sin derecho a dietas ni pluses.

Otro, D. Antonio Auzmendi Palacios, del Grupo Independiente de Artillería Antiáerea, III, en Africa, plaza de Tetuán.

Otro, D. Donato Fierro Martínez, del Regimiento de Artillería número 26, en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Otro, D. Julio Villalobos Torres, del Departamento de la I. P. S. de Las Palmas, en Canarias, plaza de Las Palmas.

Otro, D. Juan Ruano Berzosa, de la Academia de Artillería, en la 1.ª Región Militar, plaza de Segovia, y en comisión en su actual destino hasta el 15 de julio próximo, sin derecho a dietas ni pluses.

Otro, D. José Rodríguez-Rubio Ruiz de Lacanal, del Regimiento de Artillería de Costa de Cádiz, en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Otro, D. Francisco Roselló Tous, del Regimiento de Artillería de Costa de Mallorca, en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Otro, D. Eleuterio Mesón Blanco, del Regimiento de Artillería número 73, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Máximo Portela Barreiro, de la Academia de Artillería, en la 1.ª Región Militar, plaza de Segovia, y en comisión en su actual destino hasta el 15 de julio próximo, sin derecho a dietas ni pluses.

Madrid, 6 de octubre de 1957.

BARROSO

### Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1953 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta por concurso, una vacante de teniente coronel de Artillería (Escala activa), Primer Grupo, existente en la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio.

Las instancias de los peticionarios, acompañadas de la copia íntegra de su Hoja de Servicios y Ficha-resumen, cursadas por conducto reglamentario, deberán tener entrada en este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), dentro del plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio anticipar las peticiones por telégrafo.

Madrid, 4 de octubre de 1957.

BARROSO

### Situaciones

Por haber pasado al Servicio de otros Ministerios el General de Divi-

sión D. Manuel Salvador Ascaso, cesa en el cargo de ayudante de campo del mismo el comandante de Artillería de la Escala activa (Primer Grupo) D. Jesús Ibaibarriaga Suso, quedando a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Madrid, 4 de octubre de 1957.

BARROSO

### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División B. Manel Villegas Gardoqui, Jefe de la División número 62, de Montaña, al comandante de Artillería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Jesús Ibaibarriaga Suso, actualmente a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Madrid, 4 de octubre de 1957.

BARROSO

### Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al personal de Artillería que a continuación se relaciona, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de colocado que determina el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), fijando su residencia en la localidad que para cada uno se señala.

### Oficiales

Capitán auxiliar D. Tomás Martínez Eiriz, del Regimiento de Artillería núm. 18. Fija su residencia en Barcelona.

Teniente auxiliar D. Luis Romero Monzón, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona. Fija su residencia en Barcelona.

Otro, D. Leopoldo Rodríguez Cobas, del Regimiento de Artillería de Costa de Menorca. Fija su residencia en Oviedo.

Otro, D. Manuel Pascual Culiáñez, del Regimiento de Artillería número 30. Fija su residencia en Murcia.

Otro, D. Angel Chamosa Rey, del Regimiento de Artillería núm. 32. Fija su residencia en Forcarey (Pontevedra).

Otro, D. Guillermo Calafat Verger, del Regimiento de Artillería de Costa de Mallorca. Fija su residencia en Palma de Mallorca (Baleares).

### Suboficiales

Brigada D. Gerardo Rodríguez Alonso, del Regimiento de Artillería número 33. Fija su residencia en Mondoñedo (Lugo).

Otro, D. Fermín Flores Carrasco, del Parque de Artillería de Valencia. Fija su residencia en Valencia.

Otro, D. Juan Alvarez Pérez, del Regimiento de Artillería de Costa de Gran Canaria. Fija su residencia en Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Juan Sánchez García, del Regimiento de Artillería de Costa del Norte de Africa. Fija su residencia en Sevilla.

Otro, D. Cesáreo Huertas Cid, de la Escuela Superior del Ejército. Fija su residencia en Madrid.

Otro, D. Juan Márquez Márquez, del Regimiento de Artillería núm. 61. Fija su residencia en Madrid.

Otro, D. Damián Bartolomé Lumbreras, del Regimiento de Artillería de Costa de Bilbao. Fija su Residencia en Bilbao.

Otro, D. Gerardo Urruchi Angulo, del Regimiento de Artillería núm. 46. Fija su residencia en Vitoria.

Otro, D. Eduardo Vidueira Córtes, del Parque y Maestranza de Artillería de Tetuán-Ceuta. Fija su residencia en Alicante.

Otro, D. Francisco del Vigo Fernández, del Regimiento de Artillería núm. 63. Fija su residencia en Valmaseda (Vizcaya).

Sargento D. Pedro Rodríguez Velasco, del Parque de Artillería de La Coruña. Fija su residencia en El Ferrol del Caudillo.

Otro, D. Antonio Castillo Hernández, del Regimiento de Artillería número 13. Fija su residencia en Madrid.

Otro, D. Nicomedes Cansado Ferrero, del Regimiento de Artillería número 27. Fija su residencia en Madrid.

Otro, D. Miguel Fernández Aranda, del Regimiento de Artillería de Costa de Cádiz. Fija su residencia en San Fernando (Cádiz).

Otro, D. Rafael Botello Chávez, del Regimiento de Artillería núm. 12. Fija su residencia en Badajoz.

Otro, D. Avelino Alvarez Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 13. Fija su residencia en Talavera de La Reina (Toledo).

Otro, D. Francisco Ricote Ricote, del Parque de Artillería de Zaragoza. Fija su residencia en Zaragoza.

Otro, D. Juan González Arroyo, del Regimiento de Artillería núm. 13. Fija su residencia en Murcia.

Otro, D. José Tino Rico, del Regimiento de Artillería de Costa de Bilbao. Fija su residencia en Bilbao.

Otro, D. Felipe González Tapia, del Regimiento de Artillería de Costa de Cataluña. Fija su residencia en Gerona.

Otro, D. Victoriano Bermúdez Gar-

cia, del Regimiento de Artillería número 48. Fija su residencia en Vizcaya.

Madrid, 4 de octubre de 1957.

BARROSO

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al sargento provisional de Artillería (cabo primero) don Manuel López Presas, del Regimiento de Artillería núm. 30, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, con el empleo de sargento efectivo y antigüedad de esta fecha, quedando en la situación de colocado que determina el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), fijando su residencia en Callosa del Segura (Alicante).

Madrid, 4 de octubre de 1957.

BARROSO

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 («Colección Legislativa» núm. 141), y Orden de 11 de octubre del mismo año («Colección Legislativa» núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Artillería, que a continuación se relacionan.

Capitán de Artillería (E. A.) don Miguel Zubía Guereca, del Regimiento de Artillería núm. 25, con doña María Begoña Aguiló Ramos.

Teniente de Artillería (E. A.) don Antonio Casal Bravo, del Regimiento de Artillería de Costa de El Ferrol del Caudillo, con doña María del Carmen Fernández-Couto Piñeiro.

Otro, D. Manuel de Barnola Giral y Escrivá de Romani, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar, con doña Montserrat Torres Fort.

Madrid, 4 de octubre de 1957.

BARROSO

### Escala de complemento

#### Ascenso

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Redutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 (Apéndice, núm. 6 de la «Colección Legislativa»), se asciende al empleo de teniente de complemento de Ar-

tillería, con antigüedad de 15 de septiembre de 1953, al alférez de Igual Arma y Escala D. José Marín Pérez, alumno de la Escuela Politécnica del Ejército, continuando en la situación en que se encuentra actualmente.

Madrid, 4 de octubre de 1957.

BARROSO

Por hallarse comprendido en el párrafo tercero del apartado C) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), aclarada por Orden de 29 de mayo de 1953 (D. O. núm. 122), se asciende a brigada de complemento de Artillería con antigüedad de 22 de marzo de 1957, al sargento de complemento de Artillería D. Manuel Herrero Martín, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, y en situación de colocado en Villarreal de los Infantes (Castellón).

Madrid, 4 de octubre de 1957.

BARROSO

## INGENIEROS

### Ascensos

Para cumplimentar lo dispuesto en la Orden de 27 de septiembre de 1957 (D. O. núm. 219), y por tener cumplidas las condiciones establecidas en la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 286), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con antigüedad de 6 del actual, a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan, los cuales quedarán en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares correspondientes a sus destinos actuales, excepto aquellos para los que, además, se señala otra distinta.

#### A coronel

Teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, D. Joaquín Azofra Herreña, jefe de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar (plaza de Córdoba).

Otro, D. Eduardo Valdivia Pardo, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército V, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Fernando Delgado Rius, jefe de la Agrupación de Transmisiones de África, plaza de Ceuta.

#### A teniente coronel

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. José Osacar Goyeneche, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios, plaza de Madrid.

Otro, D. José Martínez Jiménez, diplomado de Estado Mayor, al servicio de otros Ministerios, continuando en la misma situación.

Otro, D. Francisco Domínguez Ardois, diplomado de Estado Mayor, de la Subsecretaría de este Ministerio, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Luis García de Paadín y de la Fuente, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, en la plaza de Madrid.

#### A comandante

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Arturo Acebal de Faes, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Francisco Costa Planas, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, plaza de Barcelona.

Otro, D. Máximo Meyer Thor Straten-Moll, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, plaza de Valencia.

Otro, D. Antonio Martínez Tejero, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, plaza de Madrid, quedando en comisión en dicha Escuela hasta finalizar el curso.

Otro, D. Julián Torres Delgado, del Regimiento de Transmisiones de Ejército, plaza de Madrid.

Otro, D. Bernardino Morante Serina, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, plaza de Bilbao.

Otro, D. Salvador Carrasco Conejero, de la Jefatura de Transmisiones de Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. José Sánchez Yanguas, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, plaza de Albacete.

Otro, D. Pedro Rubio Rubio, de la Academia General Militar, plaza de Zaragoza, quedando en comisión en dicha Academia hasta finalizar el curso.

Otro, D. Bernardo Ruiz del Olmo y García Calvo, de la tercera Zona de la Instrucción Premilitar Superior, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Enrique Vergara García, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1, en la plaza de Olot (Gerona).

Madrid, 6 de octubre de 1957.

BARROSO

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se declaran aptos para el ascenso y se promueven al empleo inmediato superior, con la

antigüedad de la fecha de esta Orden, a los tenientes auxiliares del Arma de Ingenieros que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Jesús Gómez Segura, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército V.

Otro, D. Bernardo Alvarez Iglesias, del Regimiento de Pontoneros.

Madrid, 5 de octubre de 1957.

BARROSO

### Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por Orden de 26 de septiembre de 1957 (D. O. número 220), con la situación de colocado que determina la Ley de 15 de julio de 1952—artículo 17 a)—, al personal de Ingenieros que a continuación se relaciona, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, fijando su residencia en las localidades que se expresan.

Capitán auxiliar de Ingenieros don Manuel Rodríguez García, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII, en Lugo.

Otro, D. Sacramento Díaz Haces, de la Academia de Ingenieros del Ejército, en Barcelona.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Alberto Velaz Tardez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército V, en Zaragoza.

Otro, D. Manuel Romero Quiles, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II, en Alcalá del Río (Sevilla).

Otro, D. Domingo García Fernández, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército V, en Zaragoza.

Otro, D. Pedro del Pozo Sáiz, del Parque Central de Ingenieros, en Madrid.

Otro, D. Andrés Zamora Martínez, de la primera Zona de la Instrucción Premilitar Superior (La Granja-Segovia), en Madrid.

Otro, D. Jesús López Touriño, del Regimiento de Zapadores Fortaleza número 1, en Madrid.

Brigada de Ingenieros D. Dionisio Delgado Rivera, de la I. P. S., distrito de Valladolid, en Valladolid.

Otro, D. Manuel Canitroz Pérez, de la Agrupación de Transmisiones de la Comandancia General de Melilla, en Vitoria.

Otro, D. Luis Jardiel Molina, del Parque Central de Ingenieros, en Grañón (Huesca).

Otro, D. Juan Blanes Ruiz, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, en Africa (Ceuta).

Sargento de Ingenieros D. Marino Fernández Carlon, del Servicio y Tropas de Transmisiones del Aire, en Madrid.

Otro, D. Policarpo Sánchez Iloriente, de la Agrupación de Transmisiones número 7, en Madrid.

Otro, D. Rito Lizarraga Asiain, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI, en Tolosa (Guzpúcoa).

Otro, D. Ramiro Coroide Fraga, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército V, en Mondoñedo (Lugo).

Otro, D. Luis Padilla Gallardo, del Regimiento de Ingenieros de Ejército, en Novelda (Alicante).

Madrid, 5 de octubre de 1957.

BARROSO

### Destinos

Para cubrir la vacante de teniente de Ingenieros (E. A.) anunciada en turno de libre elección por Orden de 11 de septiembre de 1957 (D. O. núm. 205), existente en la Compañía de Transmisiones del Batallón de Infantería de este Ministerio, se destina, con carácter voluntario, al teniente de Ingenieros (Escala activa) D. Luis Lafuente Martín, del Regimiento de Transmisiones de Ejército.

Madrid, 5 de octubre de 1957.

BARROSO

### Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), se anuncia para ser cubierta por concurso una vacante de teniente de Ingenieros (Escala activa), existente en la Unidad de Transmisiones de Africa Occidental Española (dependiente del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones).

En cumplimiento de lo dispuesto en los párrafos 2.º y 3.º del apartado b) del artículo 20 de la Orden antes citada, los solicitantes de esta vacante deben ocupar en la escala de 1 de enero de 1957 un número superior al 80.

Las instancias de los solicitantes, acompañadas de la copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen y certificado acreditativo de no padecer lesiones de tipo tuberculoso o de carácter evolutivo, sean o no bacilíferas, así como de no presentar

desviación acentuada de la normalidad psíquica de tipo caracterológico o temperamental, documentadas y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 5 de octubre de 1957.

BARROSO

### Expulsión de voluntarios

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 18 y 19 del vigente Reglamento provisional para el Reclutamiento del voluntariado en el Ejército, se publica la expulsión del soldado Bartolomé Flaquer Borrás, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares, hijo de Bartolomé y Catalina, natural de Artá (Baleares).

Madrid, 5 de octubre de 1957.

BARROSO

## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCIÓN

### Disponibles

Pasa a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), el coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Manuel Junquera García-Pimentel, cesando en la que se encontraba por Orden de 15 de marzo de 1954 (D. O. núm. 63).

Madrid, 5 de octubre de 1957.

BARROSO

### Ayudantes

#### Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 12 de septiembre de 1957 (D. O. número 206), pasan destinados al Centro y Dependencias que se expresan los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) que a continuación se relacionan:

## GRUPO DE AYUDANTES

## FORZOSOS

*A la Fábrica Nacional de Toledo*

Teniente ayudante de Armamento y Material D. Isidro Pinedo Ocharán, disponible en la 6.ª Región Militar (plaza de Burgos).

## GRUPO DE AUXILIARES

## VOLUNTARIOS

*A la Escuela Politécnica del Ejército*

Teniente auxiliar de Armamento y Material D. Reinerio Hevia Rodríguez, de la Fábrica Nacional de Armas de Oviedo.

## FORZOSOS

*Al Parque y Maestranza de Artillería de Tetuán-Ceuta*

Alférez auxiliar de Armamento y Material D. Jesús Pérez Vázquez, disponible en la 8.ª Región Militar (plaza de La Coruña).

Madrid, 5 de octubre de 1957.

BARROSO

## INTENDENCIA

## Ascensos

Para cumplimentar lo dispuesto en la Orden de 27 de septiembre último (D. O. núm. 219) y por tener cumplidas las condiciones establecidas en la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. 286), se declaran aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de 6 del actual, a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan, los cuales quedarán en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares correspondientes a sus destinos actuales, excepto aquellos para los que, además, se señalan otra distinta.

*A coronel*

Teniente coronel de Intendencia (Escala activa) D. Patricio Togores Urquiza, de la Jefatura de Intendencia de la Comandancia General de Melilla, en África (Melilla).

Otro, D. Alfredo de Bonis Naranjo, de la Jefatura de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta, en África (Ceuta).

*A teniente coronel*

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Antonio Romero Fernández, del Depósito y Servicios de

Intendencia de Málaga, en la 9.ª Región Militar (Málaga).

Otro, D. Fernando Fontán Gómez, de reemplazo por enfermo en la 4.ª Región Militar (Barcelona), continuando en dichas situación y plaza.

Otro, D. José Barutell Juárez y Fernández de Velasco, de Transportes, Propiedades y Accidentes de Ceuta, en África (Ceuta).

Otro, D. Manuel Jiménez Muñoz, del Depósito y Servicios de Intendencia de Córdoba, en la 2.ª Región Militar (Córdoba).

Otro, D. Manuel Belmonte Díaz, del Almacén Regional de Intendencia de Valladolid, en la 7.ª Región Militar (Valladolid).

Otro, D. Isaías Gil López, de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 2.ª Región Militar, en dicha Región Militar (Sevilla).

Otro, D. Domingo García Jiménez, de Pagaduría de Haberes de la 1.ª Región Militar, en dicha Región Militar (Madrid).

Otro, D. Fernando Arias Carpinter, de la Dirección General de Industria y Material, en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Máximo Escobar Montero, de Transportes, Propiedades y Accidentes de Zaragoza, en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Otro, D. Rafael González Fernández, del Centro Técnico de Intendencia, en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. José Jorge Pardo, de la Agrupación de Intendencia núm. 3, en la 3.ª Región Militar (Valencia).

Otro, D. Federico de Carlos Landazuri, del Almacén General de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta, en África (Ceuta).

*A comandante*

Capitán de Intendencia (E. A.) don Antonio Alastrue Fortuño, del Hospital Militar de Melilla, en África (Melilla).

Otro, D. Quintín Sánchez Doncel, del Depósito y Servicios de Intendencia de Salamanca, en la 7.ª Región Militar (Salamanca).

Otro, D. José Moreno Martín, del Hospital, Transportes y Subpagaduría de Tetuán, en África (Tetuán).

Otro, D. Julio González Riverá, del Hospital Militar de Burgos, en la 6.ª Región Militar (Burgos).

Otro, D. José Montull Chiva, de la Comisión de Movilización Industrial de la 3.ª Región Militar, en dicha Región Militar (Valencia).

Otro, D. Niceto Echevarría Aizpuru, del Depósito y Servicios de Intendencia de Pamplona, en la 6.ª Región Militar (Pamplona).

Otro, D. Feliciano Vázquez Fernández, del Depósito y Servicios de Intendencia de Santiago, en la 8.ª Región Militar (Santiago).

Otro, D. Cristino Heredero Valvede, de la Dirección General de Guardia Civil, en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Ángel Casado Lobato, de la Fábrica Militar de Oviedo, en la 7.ª Región Militar (Oviedo).

Madrid, 6 octubre de 1957.

BARROSO

## SANIDAD MILITAR

## Trienios

Con arreglo a lo que determina el Orden de 22 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 290), se concede al cabo de Banda Eustaquio Vicente Sánchez, de la Academia de Sanidad Militar, un trienio acumulable por el var tres años de servicio desde su primera revista pasada con el sueldo de sargento, a percibir desde 1.º octubre de 1957.

Madrid, 30 de septiembre de 1957.

BARROSO

## FARMACIA MILITAR

## Destinos

Para cubrir la vacante de provisión normal anunciada por Orden de 12 de septiembre de 1957 (D. O. número 206), se destina con carácter voluntario a la Farmacia Militar Jaca al practicante de tercera de Cuerpo Auxiliar de Practicantes Farmacia Militar, D. Sixto Labar Gracia, de la Farmacia del Hospital Militar de San Sebastián.

Madrid, 5 de octubre de 1957.

BARROSO

## OFICINAS MILITARES

## Edades

Comprobado documentalmente el teniente de Oficinas Militares (Escala activa) D. Felipe Martínez Eguzabal, con destino en la Dirección General de Transportes, nació el día 1 de julio de 1913 y no el 30 de junio del mismo año, como por error figura en su hoja de servicios, rectificando en el sentido expuesto, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1957 (D. O. núm. 221), debiendo verificarse las anotaciones correspondientes en la documentación militar interesada.

Madrid, 5 de octubre de 1957.

BARROSO

## VARIAS ARMAS

### Distintivos

Por estar comprendidos en la Orden circular de 6 de mayo de 1938 («B. O.» núm. 575), se confirma la concesión de los Distintivos de Fuerzas Especiales que se expresan y adición de barras a los mismos, a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

Coronel médico D. Ramón Suberviola Cao, disponible en la 1.ª Región Militar. Distintivo de La Legión con cuatro barras rojas.

Teniente coronel de Infantería don Francisco Jarillo Serrano, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 3. Adición de una barra roja a una dorada que con el Distintivo de Regulares de Infantería posee.

Comandante de Infantería D. Oscar Almeida de Sierra, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión. Adición de una barra roja a cuatro del mismo color y una dorada que con el Distintivo de La Legión posee, debiendo sustituir las rojas por una dorada.

Otro, D. Facundo Graells Ruiz, de la División de Montaña núm. 51. Distintivo de Regulares de Infantería con dos barras rojas.

Capitán de Infantería D. Antonio Rodríguez Morente, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Larache núm. 4. Distintivo de Regulares de Infantería sin barras.

Otro, D. Joaquín Pagador Rodríguez, del mismo. Distintivo de Regulares de Infantería sin barras.

Otro, D. Antonio González Ortega, del Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Distintivo de La Legión con nueve barras rojas, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Teniente de Infantería D. Leopoldo Puchol Nuñez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 3. Distintivo de Regulares de Infantería sin barras.

Teniente médico D. Jesús Sastro Rodríguez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Alhucemas núm. 5. Distintivo de Regulares de Infantería sin barras.

Teniente legionario D. José Sánchez Cánovas, del Tercio Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Distintivo de La Legión con dos barras doradas. Madrid, 3 de octubre de 1957.

BARROSO

Por estar comprendidos en la Orden circular de 6 de mayo de 1938 («B. O.» núm. 563), se confirma la concesión de los Distintivos de Fuerzas Especiales que se expresan y adición de barras a los mismos, a los suboficiales y personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relacionan:

Brigada de Infantería D. Maximino Santiago García, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2. Adición de cuatro barras rojas a cuatro del mismo color que con el Distintivo de Regulares de Infantería posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, D. Gabriel González Escutia, del mismo. Adición de seis barras rojas a cuatro del mismo color que con el Distintivo de Regulares de Infantería posee, debiendo sustituir las por dos doradas.

Brigada de Caballería D. Miguel Baeza González, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Caballería Tetuán núm. 1. Adición de una barra roja a cuatro del mismo color y una dorada que con el Distintivo de Regulares de Caballería posee, debiendo sustituir las rojas por una dorada.

Brigada legionario D. Juan del Toro Riquel, del Tercio Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Distintivo de La Legión sin barras.

Sargento de Infantería D. Joaquín Leal López, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2. Distintivo de Regulares de Infantería sin barras.

Otro, D. Francisco Gutiérrez Hernández, del Grupo de Tiradores de Infantería núm. 1. Distintivo de Regulares de Infantería sin barras.

Otro, D. Antonio Blanes Rosas, del Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Melilla. Distintivo de Regulares de Infantería sin barras.

Maestro armero D. Rafael Toledo Sánchez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 3. Distintivo de La Legión, sin barras.

Maestro herrador D. Antonio González García, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Caballería Melilla núm. 2. Distintivo de Regulares de Caballería sin barras. Madrid, 3 de octubre de 1957.

BARROSO

## Dirección General de la Guardia Civil

### Trienios

Con arreglo a la Ley de 18 de diciembre de 1950 («C. L.» núm. 146) y Orden para su aplicación de 22 de diciembre de dicho año (D. O. número 290), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los

suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican, con independencia de los que como clase de tropa de dicho Cuerpo pudiera corresponderles:

*Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento*

Brigada D. Alejandro Gómez Montero, del 10 Tercio, a partir de 1 de octubre de 1957.

*Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento*

Brigada D. Víctor Remacha Valteña, del 9.º Tercio, a partir de 1 de octubre de 1957.

Otro, D. Antonio Aguapeles Alvira, del 11, a partir de igual fecha.

Otro, D. Fermín Ayape Santaquiteria, del 32, a partir de igual fecha.

Otro, D. Hipólito Hinojosa Hernández, del 33, a partir de igual fecha.

Otro, D. Alejandro Crado Pérez, del 41, a partir de igual fecha.

*Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento*

Brigada D. José Alcántara Navarro, del 38 Tercio, a partir de 1 de julio de 1957.

Otro, D. Julio Morales Puche, del 37, a partir de 1 de septiembre de 1957.

Otro, D. Clodoaldo Fernández Lucio del 4.º, a partir de 1 de octubre de 1957.

Otro, D. Fidel Valero Hernández, del 6.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco San Millán Herrero, del 10, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Martín Sánchez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Felipe Hernández Marco Larripa, del 11, a partir de igual fecha.

Otro, D. Teófilo Moreno Simón, del 21, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Guernero Picazo, del 35, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Monleón Bonilla, del 36, a partir de igual fecha.

Otro, D. Ricardo García Braojos, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Sebastián Vida Salom, del 37, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan de la Torre Palomo, del 38, a partir de igual fecha.

Otro, D. Daniel Garrote Martínez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Simón Martín Sánchez, del 40, a partir de igual fecha.

*Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento*

Sargento D. Juan Lobo Alfonso, del 3.º Tercio, a partir de 1 de septiembre de 1957.

Otro, D. Cipriano Moreno Herrero, del 3.º, a partir de 1 de octubre de 1957.

Otro, D. Sergio Miguel San José, del 8.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Mariano García Peribáñez, del 9.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Eugenio Terrón Vidal, del 11, a partir de igual fecha.

Otro, D. Narciso Ramírez Bourrellier, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Tejada Carrión, del 20, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Carretero Carretero, del 31, a partir de igual fecha.

Otro, D. Anselmo Tato Lechosa, del 42, a partir de igual fecha.

*Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento*

Sargento D. José Cámara Ortega, del Tercio Móvil, a partir de 1 de octubre de 1957.

Otro, D. Isidro González de la Iglesia, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan López Bayona, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Fortunato Martín Mata, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Rodríguez Bueno, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Eulogio Rodríguez Casares, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Sánchez Cerezo, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Velandó Real, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Angel López Cano, del 3.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Celestino Ojeda Piró, del 4.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Pizarro Jiménez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Angel Pastor Barbero, del 8.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Lucinio Recio Chacón, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Bartolomé Gómez Proven-  
cio, del 32, a partir de igual fecha.

Otro, D. Jaime Peret González, del 34, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Miñano Caparrós, del 35, a partir de igual fecha.

Otro, D. Arturo Lupiáñez Gutiérrez, del 37, a partir de igual fecha.

Otro, D. Isidoro Martínez García, del 38, a partir de igual fecha.

Otro, D. José García Suárez, del 44, a partir de igual fecha.

Madrid, 30 de septiembre de 1957.

BARROSO

## ADQUISICIONES - CONCURSOS

### JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR «PAGES», DE MELILLA

Para atenciones de este Hospital durante el próximo mes de noviembre se admiten ofertas de artículos para compra diaria hasta las once horas del día 21 de los corrientes.

Las condiciones en la Administración del Establecimiento.

Melilla, 2 de octubre de 1957.

Núm. 1.239

P. 1-1

### JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 2.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 35/57-A

A las once quince horas (11,15) del próximo día 24 del actual se celebrará por esta Junta, sita en la Capitanía General de esta Región, plaza de España, concurso para adquisición de doce extintores de incendio, con destino al Almacén Regional de Intendencia de Sevilla, cuyas características son:

Diez extintores de incendio de 2,5 kilos, al precio límite de 1.500 pesetas.

Dos extintores de incendio de 200 litros, al precio límite de 8.757 pesetas.

Pliegos de condiciones técnicas y legales, en la Secretaría de la misma, y fijados en los tablones de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región, Delegaciones Provinciales de Sindicatos de Sevilla, Córdoba, Huelva, Cádiz, Jaén, Madrid, Barcelona y Valencia.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 2 de octubre de 1957.

Núm. 1.247

P. 1-1

### JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 2.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 22/57-A (Continuación)

A las once horas (11) del próximo día 24 del actual se celebrará por esta Junta, sita en la planta baja de la Capitanía General de esta Región (plaza de España), segunda subasta para la adquisición de leña para ranchos con destino a los Establecimientos de Intendencia que a continuación se indican, así como cantidades a adquirir de dicho artículo.

Pliegos de condiciones técnicas y legales, que son los mismos que han regido en la anterior subasta, en la Secretaría de la misma, y fijados en los tablones de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región y Delegaciones Provinciales de Sindicatos de Sevilla, Córdoba, Huelva, Cádiz y Jaén.

El precio será reservado hasta el momento del acto.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato.

Depósito de Intendencia de Córdoba, 3.420 Qm.

Depósito de Intendencia de Huelva, 709 Qm.

Depósito de Intendencia de Jaén, 446 Qm.

Almacén Local de Intendencia de Cádiz, 1.070 Qm.

Almacén Local de Intendencia de Algeciras, 9.339 Qm.

Sevilla, 2 de octubre de 1957.

Núm. 1.246

P. 1-1

### HOSPITAL MILITAR DE GERONA

Junta Económica-Mixta

Debiendo adquirir viveres y artículos de compra diaria, para las atenciones de este Establecimiento y mes de noviembre próximo, se admiten ofertas en este Hospital, hasta las doce horas del día 17 del actual.

El modelo de proposición, pliegos de bases, relación de artículos y cuanta información se precise, será facilitada en la Administración del Hospital, todos los días laborables de 9 a 14 horas.

Gerona, 2 de octubre de 1957.

Núm. 1.248

P. 1-1

### JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 2.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 36/57-A

Hasta las diez horas (10), del próximo día 24 del actual, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en la Capitanía General de esta Región (Plaza de España), para la adquisición por «gestión directa con promoción de ofertas», de un grupo electro-bomba, con destino a la Panadería Militar de Algeciras (Cádiz).

Pliego de condiciones técnicas y legales, en dicha Secretaría y en la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de aquella plaza, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles.

El importe de éste anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 2 de octubre de 1957.

Núm. 1.245

P. 1—1

#### JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 9.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 34-H/57

Para compra artículos conservables, tales como arroz, jamón, pimentón, etc., atenciones Hospital Militar Granada, mes noviembre, hasta las once horas del día 26 de octubre e igual hora del día 29, en segunda convocatoria, se admiten ofertas dirigidas al Sr. Presidente (Gobierno Militar).

Pliegos condiciones, modelo proposición, artículos y cantidades pueden examinarse en la Administración Hospital todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

Las muestras serán entregadas en dicha Administración antes del día 20 para análisis informe.

Importe anuncio será satisfecho por adjudicatarios.

Granada, 30 de septiembre de 1957.

Núm. 1.243

P. 1—1

#### HOSPITAL MILITAR DE VALENCIA

Se admiten ofertas víveres, inmediato consumo para mes de noviembre próximo, diez horas día 24 del presente mes, en primera convocatoria, y misma hora, día 31, en segunda.

Informes, Administración.

Valencia, 2 de octubre de 1957.

Núm. 1.254

P. 1—1

#### REGIMIENTO DE INFANTERIA CANARIAS NUM. 50

Necesitando este Cuerpo adquirir doscientos (200) armarios-arquillas de

bles, metálicas, de 0,84 metros largo, 1,50 metros alto y 0,55 metros fondo, se sacan a subasta para que los industriales que les interesen remitan ofertas en pliegos cerrados al Sr. Teniente Coronel Mayor del expresado, hasta veinte días a partir de la publicación de este anuncio.

Los pliegos de condiciones y diseños se encuentran expuestos esta Mayoría.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de octubre de 1957.

Núm. 1.253

P. 1—1

#### JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 2.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 11/57-A (Cont.)

Hasta las diez horas (10) del próximo día 24 del actual se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en la planta baja de la Capitanía General de esta Región, para la adquisición por gestión directa de carbón vegetal con destino a varios Establecimientos de Intendencia de la Región, cuyas cantidades figuran en los pliegos de condiciones técnicas.

Dichos pliegos y el de condiciones legales, que son los mismos que rigieron en la anterior subasta, se encuentran de manifiesto en dicha Secretaría, en los Gobiernos Militares y Comandancias de la Región y Delegaciones Provinciales de Sindicatos de Sevilla, Córdoba, Huelva, Cádiz y Jaén.

Los precios serán los siguientes, señalados para cada plaza:

Para la plaza de Cádiz, Algeciras, Huelva, Jerez y Jaén, a 250 pesetas quintal métrico.

Para la plaza de Córdoba, 260 pesetas quintal métrico.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato por los adjudicatarios.

Sevilla, 2 de octubre de 1957.

Núm. 1.244

P. 1—1

#### HOSPITAL MILITAR DE SANTIAGO

Admitense ofertas de artículos frescos hasta doce horas día 24 actual

para consumo mes noviembre. Informes, en Administración.

Santiago, 3 de octubre de 1957.

Núm. 1.252

P. 1—1

#### HOSPITAL MILITAR DE BADAJOZ

Necesitando adquirir este Establecimiento víveres frescos para atenciones del mes de noviembre próximo, se admiten ofertas en la Dirección del mismo hasta las once horas del día 23 del actual, en que se reunirá la Junta Económica en única convocatoria.

Para informes en la Administración:

Este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Badajoz, 4 de octubre de 1957.

Núm. 1.251

P. 1—1

#### HOSPITAL MILITAR DE LARACHE

Hasta las once horas del día 16 del mes actual se admiten ofertas para compra de artículos frescos por la Junta Económica, a suministrar diariamente en el próximo mes de noviembre. Detalles y pliegos de condiciones pueden verse en oficina de la Administración los días laborables, de once a una.

Larache, 4 de octubre de 1957.

Núm. 1.250

P. 1—1

#### HOSPITAL MILITAR DE VILLA SANJURJO

Para atenciones de este Hospital en el mes de noviembre se admiten ofertas hasta el día 20 del actual de:

Artículos de fácil conservación, en sobre dirigido al Sr. Presidente de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones, y

Artículos de difícil conservación, en sobre dirigido al Sr. Presidente de la Junta Económica del Hospital Militar.

Condiciones y detalles, en la Administración del Hospital.

Villa Sanjurjo, 2 de octubre de 1957.

Núm. 1.249

P. 1—1

## AVISOS

POR EL MERO ENVIO DE CANTIDADES EN METALICO A ESTA ADMINISTRACION NO ES POSIBLE CONOCER EL MOTIVO DE LA REMESA, NO OMITA SU AVISO



## LIBRETAS DE TIRO

Se hallan a la venta en la Administración del DIARIO OFICIAL Libretas de Tiro impresas con arreglo a los formularios aprobados por Orden de 14 de octubre de 1949 (DIARIO OFICIAL núm. 280), Apéndice núm. 12 de la «Colección Legislativa», a los precios que se detallan a continuación:

	Pesetas
Cubiertas dispuestas para contener todas las Libretas ... ..	0,35
Libreta de mosquetón o fusil (1.º ó 2.º año) ... ..	0,40
» de fusil ametrallador (1.º ó 2.º año) ... ..	0,40
» de tiro antiaéreo con fusil ametrallador ... ..	0,40
» de subfusil ametrallador (1.º y 2.º años) ... ..	0,40
» de pistola (1.º y 2.º años) ... ..	0,40
» de granada de mano (1.º y 2.º años) ... ..	0,25
» de mortero de 50 m/m. (1.º y 2.º años) ... ..	0,40

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION

## HOJA DE SERVICIOS

Se hallan a la venta en la Administración del DIARIO OFICIAL las Hojas de Servicios a los precios que a continuación se detallan:

Hoja de Servicios completa (cubierta, cinco pliegos, certificado y ficha) ... ..	4,50 ptas.
Hoja de Servicios (cubierta, cinco pliegos y certificado) ... ..	3,70 ptas.
Pliego suelto ... ..	0,50 ptas.
Hoja anual ... ..	0,50 ptas.
Ficha ... ..	0,80 ptas.
Copia ficha ... ..	0,40 ptas.
Cubierta ... ..	0,70 ptas.

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION

## REGLAMENTO PARA EL REGIMEN INTERIOR DE LA ACADEMIA AUXILIAR MILITAR

Se halla a la venta en esta Administración del DIARIO OFICIAL, al precio de 3,00 pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, folleto conteniendo el Reglamento para el régimen interior de la Academia Auxiliar Militar, aprobado por Orden de 1 de marzo de 1957 (D. O. número 68)

LA DIRECCION